

INFORME DE VISITA FISCAL

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

HOSPITAL FONTIBON II NIVEL E.S.E.

VIGENCIAS: 2012 - 2013 - 2014

ELABORÓ:

**SANDRA PATRICIA SERRATO SERRATO
MAURICIO VALENCIA RODRIGUEZ**

APROBÓ:

**DRA. SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO
DIRECTORA SECTOR SALUD**

BOGOTÁ D.C. ABRIL DE 2015

Tabla de contenido

1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	3
2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	4
3. RESULTADOS OBTENIDOS.....	5

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctora:

YIDNEY GARCÍA RODRIGUEZ

Gerente

Hospital Fontibón II E.S.E

Carrera 104 N° 29-41

Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó visita fiscal al Hospital Fontibón II E.S.E vigencias 2012, 2013 y 2014, para verificar si este Hospital, ha dado cumplimiento, o no, al mandato legal establecido en el artículo 6 de la ley 1106 de 2006 y demás decretos reglamentarios, referente a los descuentos que deben hacerse del 5%, a todos los contratos que celebró la entidad, cuyo objeto sea obra pública. En igual sentido, poder constatar si dio cumplimiento al procedimiento señalado en los Decretos Distritales 243 de 2012 y 165 de 2013, y las Resoluciones Reglamentarias de la Secretaría Distrital de Hacienda S.D.H. Nos.00143 DE 2013 Y 326 DE 2012, para el descuento de esta Contribución Especial.

Es responsabilidad de la administración del Hospital Fontibón II E.S.E el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá, D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de visita fiscal que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las áreas administrativa financiera,

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

tesorería, contabilidad sobre toda la contratación de obra pública de las vigencias 2012, 2013 y 2014; y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, y en especial acta de visita fiscal realizada a la entidad, el día 23 de febrero de 2015, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá, D.C.

2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C., como resultado de la visita Fiscal adelantada el día 23 de febrero de 2015, al Hospital Fontibón II E.S.E., evidencia lo siguiente: Esta entidad suscribió durante las vigencias 2012, 2013 y 2014, el contrato de obra pública No.021 de 2013, valor total \$166.927.040 para este contrato se realizaron 2 órdenes de pago, al revisar cada una de ellas se encontró que la entidad descotó la contribución especial del 5% evidenciándose que el área de Contabilidad y Tesorería dieron cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006; Decretos Distritales 243 de 2012 y 165 de 2013; y las Resoluciones Reglamentarias de la Secretaría Distrital de Hacienda Nos 00143 de 2013 y 326 de 2012; contrato de obra pública No. 023 de 2013, total valor del contrato \$515.002.245 para este contrato se realizaron 5 órdenes de pago, se revisa cada una y al igual que el anterior se evidencia que cumplió con hacer el descuento a los contratistas de obra pública, de la contribución especial del 5%, haciendo la transferencia correspondiente a la cuenta de la Dirección de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, al igual que el descuento de los demás contratos de obra pública.

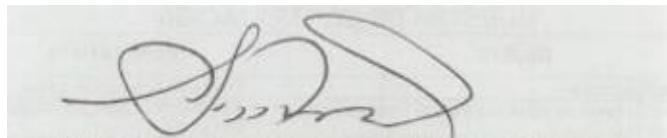
CONTRATOS VIGENCIA 2013

No.	VIGENCIA	Contrato No.	Valor Contrato	Proveedor	Descripción	valor pagado	Descuento 5% contribución especial	Observaciones
1	2013	21	\$166.927.040	Consorcio SG	Desarrollar las obras de adecuación de la Unidad Básica de Atención UBA Aeropuerto, según los diseños entregados por la ESE y anexos a esta convocatoria, en cumplimiento del convenio interadministrativo 2565 de 2012 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud FFDS. A precios unitarios las obras requeridas para la adecuación de la UBA Aeropuerto.	\$166.892.088	\$8.344.605	Girado cuenta de S.D.H.
2	2013	23	\$515.002.245	Jose Ignacio Quintero	Efectuar labores de mantenimiento y reparaciones locativas de la infraestructura del CAMI II del Hospital Fontibón ESE, garantizando el cumplimiento de los requerimientos de habilitación en cumplimiento de la normatividad vigente. A precios unitarios las obras requeridas para mantenimiento y reparación locativa CAMI II.	\$515.001.741	\$25.750.085	Girado cuenta de S.D.H.

Fuente: Área de Contratación, Tesorería, Contabilidad del Hospital Fontibón II E.S.E.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

En desarrollo de la Visita Fiscal realizada al Hospital Fontibón II Nivel E.S.E, el día 24 de febrero de 2015, los funcionarios comisionados evidenciaron y determinaron que las dependencias encargadas de hacer el descuento de la contribución especial del 5% a los contratos de obra pública lo hicieron en su momento, de igual forma realizaron la transferencia consignando a la cuenta de la Dirección Distrital de Tesorería, de la Secretaría Distrital de Hacienda y reportaron la información, cumpliendo con sus funciones dentro de los términos señalados acorde a lo preceptuado en el párrafo primero del artículo 6 de la Ley 1106 de 2006, Decretos Distritales Nos.243 de 2012, 165 de 2013 y Resoluciones Reglamentarias Nos 326 de 2012 y 000143 de 2013, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda.



SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO
Directora Técnica Sector Salud